



La ley y el orden

SEGURIDAD Y DEFENSA
**CARLOS
RAMÍREZ**


@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

Es muy posible que el sentimiento de solidaridad con los paisanos mexicanos que se fueron a vivir y a trabajar a Estados Unidos huyendo de la pobreza esté, de alguna manera, distorsionando el escenario real de los disturbios en Los Ángeles. Pero detrás de la respuesta

activa -razonable y terrorista por el uso de bombas molotov- se encuentra el origen del problema: 14 millones de migrantes en EU carecen de papeles legales y muchos de ellos fueron introducidos por los cárteles de la droga extendidos al tráfico de personas.

El otro error de percepción -que desde luego no es muy reconocido por la opinión pública mexicana- radica en el hecho de que en Estados Unidos, efectivamente la ley es la ley y las policías tienen las facultades para hacerla cumplir con el uso y abuso de la fuerza. Casi todos los agentes que causaron muertes a detenidos fueron juzgados y liberados, y de ahí muchos de los casos de disturbios en poblaciones estadounidenses.

La violencia social en Los Ángeles -porque en otros estados ha habido sólo marchas masivas, pero no choques- comenzó como forma de resistencia solidaria para evitar que la policía migratoria ejerciera órdenes de aprehensión en contra de migrantes ilegales o de migrantes delincuentes, todo ello en nombre de la solidaridad de origen étnico. Pero luego la protesta contra las autoridades se transformó en saqueos de tiendas por parte de los oportunistas de siempre.

El Gobierno mexicano sabe de estas circunstancias legales en este binomio que ha sido popularizado por varias series de televisión sobre la ley y el orden, la ley representada por policías y el orden por jueces, independientemente de que el modelo idílico no exista y de que el sistema judicial de Estados Unidos también está penetrado por la corrupción.

La respuesta violenta de los migrantes legales e ilegales choca con la mayoría de la población que usa los servicios de los migrantes, pero que no le gusta padecer la violencia de resistencia.

ZONA ZERO

Por ahí ya salió en algún lado el juego de palabras de que "la toga no hace el monje", pero se está priorizando el tema de una vestimenta que cumple una función de efecto jurídico. Con toga sin toga, los prestadores de servicios judiciales mexicanos no lograron el consenso de la sociedad. No debe preocupar que el nuevo ministro presidente de la Corte no usará toga, pero sí debe inquietar que el derecho indígena no es el derecho criollo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.